

Adolfo Millabur señala a la consulta indígena como parte de la regulación del poder en la nueva Constitución

<https://radionuevomundo.cl//wp-content/uploads/2022/07/adolfo-millabur.mp3>

Tras la ceremonia de cierre de la Convención en donde se entregó al país una nueva carta constitucional, es que conversamos con el ex representante de Escaños Reservados por el pueblo Mapuche, Adolfo Millabur, quien evalúa los avances en materia de derechos para los pueblos originarios.

Expresando sentir tranquilidad por plazos y metas cumplidas, el ex alcalde de Tirúa, enfatizó que los representantes indígenas fueron una minoría dentro de la Convención, de modo que ciertas demandas quedaron muy bien posicionadas, mientras que otras “podrían haber sido mejor consideradas, pero es lo que logramos conseguir en este acuerdo de la constitución”, expresó.

En esa línea destacó los avances en el tema de tierras en donde se reconocen derechos a la restitución territorial, se propone una comisión institucional para buscar propuestas, la participación en los distintos órganos colegiados de elección popular, y la plurinacionalidad como parte de las definiciones que caracterizan al país. Sin embargo indicó que lo mismo no ocurrió con el reconocimiento de la autonomía que quedó remitida a la ley por lo que tiene que pasar por ese trámite, sostuvo.

Acerca de la consulta y del mecanismo del consentimiento previo libre e informado, que acorde a la OIT el Estado se ve obligado a obtenerlo en casos específicos, el líder Mapuche

indicó que es de naturaleza de los tiempos actuales el que se consulte a los pueblos originarios sobre materias que los afecte en los territorios donde pertenecen.

En ese marco, criticó a la derecha que alega sobre la amplitud del consentimiento, indicando que tal coalición busca desvirtuar el concepto de los derechos colectivos, pues como sector político, social y económico están acostumbrados a tomar decisiones de manera arbitraria.

Al respecto indicó que el nuevo texto lo que hace es regular, descentralizar y desconcentrar el poder, y una de las cuestiones importantes en ello es la consulta que atribuye mayor poder a las comunidades para decidir.

“Lo colocan como un gran problema recurriendo a la mentalidad racista de algunos no indígenas para dejarse llevar y no mirar el tema de fondo que son los derechos sociales, la redistribución del poder, la regionalización y cómo la nueva Constitución funda pilares distintos a lo que ha tenido en Chile en relación a estos derechos”, expresó.

Por otro lado, acerca de la ex concertación y las declaraciones de algunos de sus anteriores adherentes, Adolfo Millabur indicó que queda clara la democracia “con freno de mano que pactó Pinochet para entregar el poder en la década del 90 y hay actores que vienen de ahí”, afirmó.

Respecto a la carta del ex presidente Lagos quien señaló que la nueva Constitución no está construída desde el consenso, Millabur indicó que tal declaración es parte de una cultura de validar la medida de lo posible, reflejando lo que ha sido la crisis que estamos viviendo.